



Reglamento Liga Luefi

1. MISIÓN Y OBJETIVOS

La presente regulación tiene como base el Reglamento de la Asociación de Fútbol Argentino (A.F.A.) y las Reglas de Juego y Guía Universal para Árbitros de la F.I.F.A. Su principal función es dejar asentado las obligaciones, penalidades y criterios que deben respetarse en la competencia de esta Liga que congrega a clubes y escuelas de fútbol de Capital Federal y Gran Buenos Aires, con el principal fin de obtener un aprendizaje a través del deporte.

Cualquier situación no contemplada en el mismo será resuelta por La Liga, cuyo fallo será INAPELABLE. La liga se reserva el derecho de admisión y permanencia, los informes desfavorables de los árbitros son razón suficiente para justificar la decisión.

La participación en el torneo implica el total conocimiento y aceptación del presente reglamento y es responsabilidad de los delegados de cada club hacer conocer el contenido del mismo a los miembros de sus equipos.

2. CONDICIONES GENERALES

1.1 CATEGORÍAS FÚTBOL MASCULINO

- Las categorías que compiten anualmente en los campeonatos organizados por LUEFI son:

a) MASCULINO INFANTILES:

Jugadores cuyas edades sean entre menores de 7 (siete) años hasta 14 (catorce) cumplidos en el transcurso del año.

La categoría se divide en 4 (cuatro) divisiones OBLIGATORIAS, a saber:

- NOVENA que congrega a niños nacidos entre los años 2016 y 2017, y posteriores.
- OCTAVA que congrega a niños nacidos entre los años 2014 y 2015, y posteriores.
- SÉPTIMA que congrega a niños nacidos entre los años 2012 y 2013, y posteriores.
- SEXTA que congrega a niños nacidos entre los años 2010 y 2011, y posteriores.

b) MASCULINO JUVENILES:

Jugadores comprendidos entre los 17 (diecisiete) a 19 (diecinueve) años cumplidos en el transcurso del año. La categoría se divide en 2 (dos) divisiones que pueden presentarse de manera independiente, a saber:

- QUINTA que congrega a jóvenes nacidos entre los años 2008 y 2009, y posteriores.
- CUARTA que congrega a jóvenes nacidos entre los años 2005 y 2007, y posteriores.

1.2 CATEGORÍAS FÚTBOL FEMENINO

c) FEMENINO INFANTO-JUVENIL

Jugadoras cuyas edades sean entre menores de 9 (nueve) años hasta 17 (diecisiete) cumplidos en el transcurso del año.

La categoría se divide en 3 (tres) divisiones y es OBLIGATORIO presentarlas todas, a saber:

- SÉPTIMA que congrega a niñas nacidas entre los años 2012 y 2013, y posteriores.
- SEXTA que congrega a niñas nacidas entre los años 2010 y 2011, y posteriores.
- QUINTA que congrega a jóvenes nacidas durante los años 2007, 2008 y 2009, y posteriores.

La OCTAVA división podrá presentarse de manera OPTATIVA, y congrega a niñas nacidas entre los años 2014 y 2015, y posteriores.

d) FEMENINO LIBRE 7

Jugadoras cuyas edades sean mayores de 18 (dieciocho) años. Se permitirá la inclusión de jugadoras menores de esa edad con la autorización de los padres por escrito.

e) FEMENINO LIBRE 11

Jugadoras cuyas edades sean mayores de 18 (dieciocho) años. Se permitirá la inclusión de jugadoras menores de esa edad con la autorización de los padres por escrito.

1.3 CANTIDAD DE JUGADORES Y JUGADORAS POR CATEGORÍAS

- Los equipos deberán presentar una cantidad de jugadores en cancha según las divisiones y será establecido a continuación:

Masculino Infantiles:

- NOVENA: 7 jugadores
- OCTAVA: 9 jugadores
- SÉPTIMA: 11 jugadores.
- SEXTA: 11 jugadores.

Masculino Juvenil:

- QUINTA: 11 jugadores
- CUARTA: 11 jugadores

Femenino Infanto-Juvenil:

- OCTAVA: 7 jugadoras
- SEPTIMA: 9 jugadoras.
- SEXTA: 9 jugadoras
- QUINTA: 9 u 11 jugadoras (se puede optar por cualquiera de los dos formatos)

Femenino Mayores

- Primera: 11 jugadoras
- Libre 7: 7 jugadoras

- Cantidades necesarias pre-establecidas: El mínimo de jugadores para iniciar el encuentro será de 7 (siete) jugadores en F11 y F9, y de 5 (cinco) jugadores en F7, pudiendo completarse con jugadores de categorías inferiores.

1.4 TIEMPOS DE JUEGO

- Los encuentros tendrán una duración según las divisiones y será como sigue:

1.4.1 Masculino Infantiles:

- NOVENA: dos tiempos de 25 minutos con un entretiempo de 10 minutos
- OCTAVA: dos tiempos de 25 minutos con un entretiempo de 10 minutos
- SÉPTIMA: dos tiempos de 30 minutos con un entretiempo de 10 minutos
- SEXTA: dos tiempos de 30 minutos con un entretiempo de 10 minutos

1.4.2 Masculino Juvenil:

- QUINTA: dos tiempos de 35 minutos con un entretiempo de 10 minutos
- CUARTA: dos tiempos de 40 minutos con un entretiempo de 15 minutos

1.4.3 Femenino Infanto-Juvenil:

- OCTAVA: dos tiempos de 25 minutos con un entretiempo de 10 minutos
- SEPTIMA: dos tiempos de 30 minutos con un entretiempo de 10 minutos
- SEXTA: dos tiempos de 30 minutos con un entretiempo de 10 minutos
- QUINTA: dos tiempos de 30 minutos con un entretiempo de 10 minutos

1.4.4 Femenino mayores

- Femenino Libre 7: dos tiempos de 30 minutos con un entretiempo de 10 minutos
- Femenino Primera 11: dos tiempos de 40 minutos con un entretiempo de 15 minutos

1.5 SISTEMA DE JUEGO Y PUNTUACIÓN

1.5.1 MASCULINO INFANTIL Y FEMENINO INFANTO-JUVENIL: liguilla todos contra todos apertura y clausura, divididas por nivel según cada categoría. Serán considerados ganadores del torneo aquellos equipos que obtengan mayor cantidad de puntos, los mismos se distribuirán de la siguiente manera:

- 3 puntos por partido ganado
- 2 puntos por partido empatado
- 1 punto por partido perdido
- 0 puntos en caso de no presentarse

Si hubiera igualdad de puntos entre dos o más equipos se considerará CAMPEONES A AMBOS. Además, habrá una tabla general que sume los puntos de todas las divisionales infantiles y de la cual también saldrá un campeón de cada zona y una tabla anual llamada Copa Challenger.

L.U.E.F.I. entregará trofeos a los equipos campeones y un total de 70 medallas en el fútbol masculino y 50 para las representantes del femenino, de todos los equipos participantes.

1.5.2 MASCULINO JUVENIL Y FEMENINO LIBRE: liguilla todos contra todos apertura y clausura, divididas por nivel según cada categoría. Se considerará ganador del Campeonato al equipo que obtenga mayor cantidad de puntos, correspondiendo 3 (tres) puntos por partido ganado, 1 (uno) por partido empatado y 0 (cero) por partido perdido. Si hubiera igualdad de puntos entre dos o más equipos, se jugará un partido o partidos DESEMPATE.

1.5.3 COPAS LUEFI Y ARES

A fin de año se jugarán las copas entre los campeones y mejores clasificados de cada zona. El criterio de clasificación será informado a los clubes oportunamente y se definirá de la siguiente manera:

Mayor cantidad de puntos.

En caso de igualdad de puntos: mayor diferencia entre goles a favor y goles en contra.

De continuar la paridad se tomará en cuenta mayor cantidad de goles a favor.

De mantenerse el empate: el resultado de los encuentros disputados entre ellos en el torneo en disputa.

En el caso de no lograrse una diferencia entre ambos se realizará un sorteo supervisado por La Liga, con la presencia de los involucrados.

L.U.E.F.I. entregará trofeos a los equipos campeones y medallas para todos los equipos participante

- El equipo que se retirara o fuera expulsado en medio de una competencia resignara todos los puntos de todas las categorías de todas las jornadas jugadas en favor de sus rivales, no importando cómo hubieran salido al momento de jugar.

1.6 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y VESTIMENTA

1.6.1 VESTIMENTA Y ACCESORIOS

- Vestimenta: Será la usual, camiseta, pantalón corto, medias largas, canilleras (obligatorias) y botines de fútbol (con prohibición de uso de tapones de aluminio). El arquero usará buzo/camiseta de distinto color y podrá usar pantalón largo. Las camisetas deberán estar numeradas y cada número debe ser único, en caso de algún inconveniente en este sentido se deberá subsanar el mismo mediante la aplicación de tela adhesiva o similar. El incumplimiento de esta norma habilita al árbitro a retirar del campo de juego al jugador en infracción y no permitir su ingreso hasta que se subsane el inconveniente, sin detener el encuentro. De tener un color similar al del equipo rival, el local deberá reemplazar su indumentaria o vestir pecheras con la finalidad de distinguirse del visitante.
- Está prohibido el uso de relojes, aros, anillos, pulseras, cadenas, piercing, etc.

1.6.2 ACLARACIONES TÉCNICAS

- Las canchas deberán estar correctamente delimitadas y contar con las medidas reglamentarias. Además, los arcos deberán ser los reglamentarios para cada cancha incluyendo las redes que los complementan. Medidas recomendadas:

Fútbol 11: cancha: mínimo 60 metros de ancho por 90 metros de largo y máximo 80 metros de ancho por 120 metros de largo. Arcos de aproximadamente 2 metros de alto por 7 metros de ancho.

Fútbol 9: cancha: mínimo 40 metros de ancho por 60 metros de largo y máximo 60 metros de ancho por 80 metros de largo (aproximadamente 1 / 2 cancha de 11). Arcos de 2 metros de alto por 5,5 metros de ancho

Fútbol 7: cancha: mínimo 30 metros de ancho por 45 metros de largo y máximo 40 metros de ancho por 60 metros de largo (aproximadamente 1 / 4 cancha de 11). Arcos de 2 metros de alto por 5 metros de ancho

1.6.3 INSTALACIONES Y SERVICIOS

- El Club que oficie de local será responsable de brindar seguridad y garantías a los árbitros, jugadores y público, debiendo extremarse los recaudos ante la presencia de particulares o personas ajenas al encuentro dentro del campo de juego y que el público no sobrepase la distancia de un metro hacia las líneas demarcatorias. Los espectadores deben tener un lugar establecido en cada sede para presenciar el encuentro, siendo los bancos de suplentes un espacio designado únicamente para jugadores y cuerpo técnico (el árbitro puede suspender el partido si no se respeta)
- Además deberá contar de manera OBLIGATORIA con cobertura o SERVICIO MÉDICO para atención inmediata en caso de lesión de algún jugador/a.
- Está PROHIBIDO el cobro por ingreso a pie, el estacionamiento dependerá de cada Club/establecimiento/predio.
-

1.7 SISTEMA DE CAMBIOS

- Masculino juvenil y femenino libre: se pueden realizar cambios ilimitados, permitiendo incluso el reingreso de cualquier jugador o jugadora que se haya retirado del campo en algún momento del juego. Cada equipo contará con 3 ventanas utilizables por los entrenadores para realizar los cambios, el entretiempo contará como un momento adicional y no consume su utilización como “ventana”.
- Infantiles: los cambios serán ilimitados y podrán realizarse en cualquier momento del partido. En los últimos 5 minutos del partido se podrá realizar 1 (un) solo cambio.

1.8 PROGRAMACIÓN DE JORNADAS

- Los partidos del fútbol masculino se disputarán los días sábado, siendo el turno mañana (a partir de 9hs) para las zonas Nacional y Metropolitana, y el turno tarde (a partir de 13hs) para las zonas Oro y Plata
- En el fútbol femenino las categorías infantiles jugarán los días domingo en horario diurno, a partir de las 9 horas, y las categorías libres lo harán entre las 12 y las 16 horas del domingo, o a partir de las 20 horas de los días viernes. Siendo el local quien fije la hora de los mismos. El orden de los partidos de infantiles femenino será como se indica a continuación:
1er. Horario (9:00 hs): 5ª división
2do. Horario (10.:15 hs): 6ª división
3er. Horario (11:30 hs): 7ª división
- Las programaciones de las jornadas se realizarán desde el día lunes hasta el día miércoles 20 hs como fecha y horario límite. De necesitar más tiempo, se debe pedir autorización a los organizadores de la liga y notificar al club visitante.
- Tolerancia de inicio: La hora de iniciación de los partidos tendrá una tolerancia de 15 (quince) minutos para los equipos y el árbitro, siendo aplicable en todos los casos al primer partido, no así a los siguientes. **Si uno de los equipos no se presenta en cancha en ese tiempo. Se deberá abonar de igual manera.**

- Todo equipo que no se presente a jugar, ya sea por llegadas fuera de horario, falta de documentación, o no contare con el mínimo de jugadores en el horario correspondiente, LE CEDERÁ LOS PUNTOS AL RIVAL. El partido se jugará en calidad de amistoso y DEBERÁ ABONARSE EL COSTO POR ARBITRAJE.
- Todo equipo que directamente no se presente a jugar, además de perder los puntos correrá con los gastos totales del arbitraje, en caso de no cumplir con esta disposición, no se le programarán partidos, perdiendo los puntos de los partidos no disputados por esta circunstancia.
- Se podrá pedir la postergación de partidos por viajes al interior o al exterior del país, eventos institucionales o nacionales. En ese caso, el club que lo solicite deberá informar con no menos de 15 días de anticipación por MAIL a la liga y los equipos rivales determinarán la recuperación de la fecha suspendida, ya sea en días de semana o en fecha de recuperación, siempre respetando los plazos determinados por este reglamento. De no ponerse de acuerdo las instituciones, será facultad de La Liga, fijar fecha, hora y campo de juego a tal efecto.
- No se tendrá en cuenta la falta de jugadores como argumento para no presentarse, perdiendo los puntos correspondientes.
- Si el partido estuviera en duda por el clima en el día anterior o en la mañana del mismo día que deba disputarse, el delegado del club local será responsable de avisar al delegado del club visitante y a la asociación arbitral para confirmar o suspender el encuentro. Deberá notificarlos fehacientemente y esperar la confirmación de la recepción. La comunicación de las novedades en cuanto a la realización o no de un encuentro deberá ser realizada dentro de los horarios normales, evitando hacerlo en horario nocturno y en caso de ser en el mismo día del partido debe respetar un margen horario, no inferior a 3 (tres) horas, que permita desactivar la organización del traslado. Acto seguido deberá informar a La Liga en el caso de suspensión. Si una vez iniciado el cotejo, se producen situaciones climatológicas que impiden el normal desarrollo de la jornada/partido, queda a criterio del árbitro y de los clubes la suspensión o prosecución de dicho evento.
- Cuando se suspende una jornada la misma se reiniciará con el resultado al momento de suspenderse, se dividirá en dos tiempos el período que restaba para finalizar el partido y se disputará a planilla cerrada o sea con las jugadoras que firmaron la planilla al momento de suspenderse el partido.
- Todos los partidos correspondientes al torneo deberán disputarse dentro del calendario SIN EXCEPCIÓN. Los partidos que deba jugarse en parte (se jugará el tiempo restante en dos tiempos iguales) o totalmente deberán reprogramarse de forma obligatoria antes de la última fecha de cada torneo. Para eso se utilizarán las fechas de recuperación o, previo acuerdo entre clubes, un día de semana. Si los clubes no se pusieran de acuerdo para jugar los encuentros postergados, La Liga tomará la determinación que considere (quita de puntos, cambio de localía, etc.)
- Ante cualquier anomalía, antes de empezar la jornada o partido, el equipo supuestamente afectado jugará "Bajo protesta" y el delegado deberá hacer un informe en dicha planilla con la observación pertinente .
- En toda situación imponderable será La Liga quién determine al respecto.

3. DOCUMENTACIÓN OFICIAL

- Antes de iniciado el torneo cada club deberá tener firmado el CERTIFICADO DE AFILIACIÓN A LA LIGA, y cada jugador deberá contar con apto físico expedido por un médico.
- Los equipos deberán presentar ANTES de cada partido, el carnet de afiliación a la liga de cada jugador/a (válido: 2021 en adelante, excepcionalmente podrá jugar con D.N.I.), lista de buena fe y planilla de partido (Solo para masculino juvenil y femenino libres). Los árbitros serán los encargados de verificar antes de cada encuentro que la documentación del equipo esté en regla. Si hubiese duda por parte de los responsables de cualquier equipo tendrán acceso a la documentación para constatar lo que sea necesario. Si uno de los equipos no presenta la totalidad de la documentación o la misma está en falta, el equipo le cederá los puntos al rival y se jugará un partido amistoso.
- Lista de buena fe: el delegado o responsable de cada equipo presentará la lista de buena fe a La Liga como máximo un día antes del inicio del torneo. Este listado tiene cupos limitados de 30 jugadores/as y estará abierto hasta la fecha tope que se establezca para la emisión de carnets autorizantes.
- Planilla de partido: serán pre-impresas por sistema de computación, en las que figurarán los jugadores registrados, día y hora del partido, firma del jugador y número de su camiseta, resultado final con autores de los goles, jugadores amonestados y expulsados. El cierre de la planilla deberá estar firmada por el árbitro y delegado acreditado o capitán en caso de ausencia de éste. Éstos últimos serán responsables de la validez de los datos consignados en las planillas, como así también de las firmas e identidades de los jugadores. Se recomienda verificar con el/los árbitro/s del partido la identificación correcta de los jugadores marcados en planilla en alguna de las situaciones mencionadas. No serán considerados reclamos sobre información incorrecta asentada en la planilla, transcurridas más de 72 (setenta y dos) horas de disputado el partido
- Carnets: Para las habilitaciones de los carnets de jugador deberá presentarse D.N.I. actualizado, como excepción se aceptará constancia de extravío o partidas de nacimiento, avaladas por autoridad de la Institución correspondiente. Las fotografías para los carnets de jugador serán realizadas en formato digital al momento del fichaje.

4. ÁRBITROS

- Solo serán válidos los partidos dirigidos por las asociaciones de árbitros elegidas por La Liga. La solicitud de árbitros para cada partido/jornada deberá realizarse hasta antes de las 72 hs de la realización del evento.
- El femenino libre 11 y masculino juvenil 4ta categoría se jugarán con terna arbitral (arbitro principal + dos asistentes). Femenino libre 7, femenino infanto-juvenil (5ta, 6ta, 7ma y 8va), masculino infantil (6ta, 7ma, 8va, 9na) y masculino juvenil 5ta categoría se jugarán con árbitro principal.
- Cuando el mal comportamiento de jugadores o público haga imposible su actuación, el árbitro requerirá la colaboración de delegados o miembros de comisiones directivas de los clubes participantes, en caso de no contar con dicha colaboración, o si aun así corriera peligro su integridad física, procederá a la suspensión del partido.

- En caso de suspensión de algún partido por las situaciones antedichas, independientemente de las sanciones que aplique La Liga, los gastos de la prosecución del partido serán por cuenta del sancionado.

5. TRIBUNAL DE DISCIPLINA

5.1 APELACIONES Y/O DESCARGOS

Deben ser realizadas por el club presuntamente afectado o perjudicado, sólo por su delegado o coordinador general. La liga no tomará en cuenta descargos, apelaciones o quejas de profesores, dt o colaboradores de una institución. Las apelaciones serán tomadas en cuenta por el tribunal de disciplina para ratificar o rectificar sanciones impuestas. El descargo deberá ser presentado como tiempo límite hasta 48 hs sucedido el hecho para que tenga validez.

5.2 SANCIONES APLICABLES A JUGADORES

- Doble tarjeta amarilla: 1 fecha
- Tarjeta roja directa: 2 fechas
- Tarjeta roja directa (agresión física o verbal): 4 fechas o tendrá variabilidad en su cantidad de partidos según informe arbitral pertinente.

- Se amonestará por falta de canilleras o existencia de bijouterie, además, el jugador o jugadora debe salir del campo de juego, y solo podrá reingresar si el árbitro observa que ya no infringe la regla

- Para el cumplimiento de una pena, se computarán los partidos jugados o en los que su equipo ganó puntos por la no presentación del equipo adversario.

- La Organización considerará las sanciones a jugadores que hayan sido expulsados antes, durante o después del partido. Como así también, tendrá en cuenta los comportamientos que resulten indebidos dentro de las instalaciones de las Instituciones o alquilado, pudiendo establecer la sanción que considere pertinente en cada caso. Se consideran comportamientos indebidos a golpes, amenazas, insultos, provocar, salivar, arrojar objetos, dificultar la normal salida a rival, árbitro u cualquier otra persona presente en el campo de juego. En estos casos la institución responsable deberá identificar al jugador/a, y en caso de no hacerlo, la sanción podrá aplicarse directamente al club.

5.3 SANCIONES APLICABLES A EQUIPOS / CLUBES

La principal finalidad de la Liga es tener un ámbito de tranquilidad y que sirva para los jugadores y las jugadoras, a quienes se los está formando como deportistas y personas. Cualquier determinación que tenga que tomar para establecer criterios o normativas a revisar, lo hará, pero no está en la ideología de la competencia tener que sancionar, porque se busca todo lo contrario a las restricciones o decisiones negativas para con un equipo/club/escuela/jugador/entrenador.

- Ningún jugador fichado en un equipo de la Liga puede jugar durante el mismo torneo en otro equipo. Lo mismo aplica para las Instituciones que presenten dos o más equipos o tiras, no podrán incluir jugadores de uno en el otro, como así tampoco cambiarlos de equipo mientras se disputa el torneo. El equipo que incurra en esta falta será sancionado con la pérdida de puntos en el partido que haya incluido al jugador.
- A todo club que no presente la documentación exigida por la liga (carnets, lista de buena fe, planilla de partido) en tiempo y forma, se le dará el partido perdido.
- A todo club que no se presente a jugar o quiera postergar partido sin razón válida, se le dará el partido perdido
- Cuando la suspensión de un partido fuera dispuesta por el árbitro, motivada por incidencias durante el juego en la que participen 2 (dos) o más integrantes de uno o ambos equipos, la Organización determina según la gravedad la cantidad de puntos a quitar al club infractor.
- Todo delegado, representante, entrenador o jugador de un equipo, que antes, durante o después del partido, dentro del campo de juego, dependencias o instalaciones de las Instituciones, o alquilado, agrede física o verbalmente (Se consideran agresiones: golpes, hostigar, amenazar, insultar, provocar, salivar, arrojar objetos, dificultar la normal salida) a rival, árbitro o cualquier otra persona presente en el campo de juego, o incitare a sus jugadores a agredir física o verbalmente a los jugadores rivales, cuerpo técnico, árbitro o asistente, siendo esta situación advertida por el árbitro, podrá sufrir penas vinculadas a la suspensión de sus funciones dentro de la Liga y a la Institución por él representada será penada con una quita de puntos que será determinada según dictamine el Tribunal de Disciplina de LUEFI.
- Los concurrentes deben comportarse de modo ejemplar para los verdaderos protagonistas de la jornada, los jugadores. Deben dirigirse con respeto a las autoridades presentes: árbitros y coordinadores/entrenadores. Sólo se considerarán válidas y aceptables aquellas expresiones que estén vinculadas a un aliento para los jugadores o el equipo, sin herir ni involucrar a terceros en la misma. Se sancionará a las instituciones cuyos espectadores no se comporten correctamente con: suspensión de cancha (con o sin prohibición de concurrencia), quita de puntos o desafiliación según considere la Organización por la gravedad de la situación.
- Al ser eliminado un equipo de la categoría o zona, se declararán no jugados los partidos que haya disputado, lo mismo sucederá con los equipos que se retiren del torneo en plena disputa, no integrándose en ningún caso importe alguno en concepto de inscripción, debiendo completar el pago total en el caso que el mismo se realizare en cuotas.
- A los efectos de aplicación de penas, se tomarán en cuenta los informes de los árbitros y en caso de no ser suficientemente claros para la Organización, se solicitará ampliación del informe.
- Las reincidencias duplicarán las penas a imponer.
- Toda sanción tendrá discusión y luego resolución por parte de la organización y se comunicará la misma durante la semana al responsable del equipo o institución involucrada en el suceso.